

 <p><b>STEL</b> OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CÓDIGO DE ENTIDAD: 205</p>	<h2>Formulario de autorización - Vacunas Antigripales al 100%</h2>
--	--

Aclaremos que es válido el siguiente formulario de autorización para la **dispensa de Vacunas Antigripales al 100%**:

 <p>OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Rnos. 1-2070-2</p>
<b>Dictamen de auditoría médica</b>
<p>Nro de Causa: Beneficiario: Nro: Plan:</p> <p>Práctica/estudio: Otros Solicitado por Dr/a:</p> <p>Periodo desde: 2018-04-23, hasta: 2018-12-31 Dictamen de Auditoría Médica: Autorizado Vac antigripal al 100% de cobertura por la OS .-</p> <p>Fecha/hora del dictamen médico:</p> <p>Firma del medico auditor interviniente:</p>  <p>Dra. Silvia Cosenzo M.N 60822</p>
<b>Avda. Juan de Garay 2569, Ciudad Autonoma de Buenos Aires</b>

El mismo deberá estar **adjunto a la receta** con la prescripción correspondiente.

Por último informamos que los afiliados que NO cuenten con dicha autorización **podrán adquirir las vacunas con el descuento indicado en vademécum.**

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS

---



---

RINCÓN 40 | 1081 | BUENOS AIRES | (011) 4136-9090 | FAX: (011) 4136-9001 [WWW.CSF.COM.AR](http://WWW.CSF.COM.AR) | [INFO@CSF.COM.AR](mailto:INFO@CSF.COM.AR)